|  |
| --- |
| **ACTA DE REUNIÓN 01** |
| Hora: 2:30 a 4:30 PM | Fecha: 04 de agosto de 2015 |
| Dependencia que Convoca: | Sistema Nacional De Bienestar Familiar  |
| Proceso: | Articulación y Coordinación mesas  |
| Objetivo: | Realizar mesa Publica de los programas del Instituto Colombiana De Bienestar Familiar en el Municipio de Cumaribo.  |
| **Agenda:*** Himno Nacional – Himno Departamento de Vichada - Himno de Municipio de Cumaribo
* Instalación de la Mesa Publica por parte de la Dra. Norys Nella Narváez Negrette Directora ICBF Regional Vichada

Primera Infancia.* Presentación de programa desarrollo infantil en medio familiar CDI a cargo del operador Vicariato Apostólico de Puerto Carreño
* Presentación hogares comunitarios y hogares FAMI a cargo del operador Asociación de Padres de Palmarito
* Presentación de Recuperación Nutricional con Enfoque comunitario a cargo del operador Asociación de Padres de Palmarito
* Presentación del programa de recuperación nutricional con énfasis en los primeros 1000 días a cargo del operador Asociación de Padres de Palmarito.
* Presentación del programa de complementación nutricional DIA a cargo de ICBF

Niñez y Adolescencia.* Presentación del Programa Generaciones con bienestar en la modalidad étnica, tradicional y rural a cargo ICBF

Protección * Hogares Sustitutos a cargo de ICBF

 Bienestarina.Presentación que se realiza a cargo de ICBF**Desarrollo**:Siendo las 2:30 PM del día 04 de Agosto de 2015 se da inicio a la mesa pública de los programas del ICBF en el Municipio de Cumaribo, la Dra. Margarita Guerra Referente del SNBF presenta saludo a los asistentes y procede a dar lectura de la agenda a desarrollar.Se realiza instalación de la mesa publica la cual está a cargo de la Doctora Norys Nella Narváez Negrette Directora del ICBF, quien menciona, que la iniciativa de realizar mesa pública obedece a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público colombiano y fortalecer la generación de información, a partir de ejercer los controles necesarios sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, la responsabilidad de las autoridades públicas por ejercer de forma adecuada el encargo realizado ante los ciudadanos además de fortalecer el ejercicio del control social y participativo. Fortalecer las mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión transparente y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.El objetivo principal de la mesa pública en el ICBF es: como entidad públicadebe informar a los ciudadanos las actuaciones en el territorio, explicar acciones sobre la prestación del servicio de igual forma los ciudadanos también tiene derecho a exigir y a conocer sobre los servicios que se prestan.Es importante mencionar que dentro de este escenario o este tipo de encuentros existe la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho a exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y da la posibilidad de conocer algún comportamiento inadecuado y tomar los correctivos necesarios de igual forma de premiar un comportamiento destacado.Es por esto que la mesa pública presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los directivos y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la mesa pública es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de Petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta aporte a mejorar el servicio de acuerdo a las necesidades requeridas.El interés práctico por la mesa pública surge por la presencia de problemas que afectan el cumplimiento de sus objetivos de programas: el bajo desempeño, así como la pérdida de legitimidad del Estado y de confianza de los ciudadanos en las instituciones. Visto en términos positivos, la importancia de la mesa pública radica en su contribución a un Estado justo, eficiente y eficaz, pues esta es considerada como uno de los elementos que pueden contribuir a la reducción de problemas específicos y por tanto a una mejor administración. También es uno de los requisitos para mejorar la calidad de la democracia.A continuación se realiza presentación de los programas misionales del ICBF en el Municipio de Cumaribo Vichada 2015 a cargo de la Dra. Yenny Reyes Aguilar Coordinadora de Asistencia Técnica, quien aclara a los asistentes que los programas del ICBF son administrados por Operadores.El señor Antonio Piña – Docente del programa CDI Modalidad Familiar saluda en lengua sikuani teniendo en cuenta que la mayoría de los asistentes pertenecen a la étnia sikuani. Acto seguido la Dra. Julia Oñate – Coordinadora del Operador Vicariato Apostólico de Puerto Carreño.Continua realizando la presentación del programa desarrollo infantil modalidad familiar resaltando que es un programa articulado entre el instituto colombiano de bienestar familiar y la pastoral social de Puerto Carreño, el cual esta ofertado en los cuatro municipios del departamento, Cumaribo, La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño, contando con un talento humano idóneo para cubrir las expectativas del personal de primera infancia, mujeres lactantes y mujeres gestantes. El cual busca Promover el desarrollo integral de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de la generación de capacidades, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, en el marco de la articulación institucional y el fortalecimiento de la gestión para la garantía, seguimiento y promoción de Derechos. El cual beneficia Mujeres gestantes y madres lactantes, Niños y niñas desde la gestación -menores de cinco años y/o hasta su ingreso al grado de transición, prioriza el acceso a los niños y niñas hasta los cinco años de edad. El programa cuenta con 105 beneficiarios en el Municipio de Cumaribo, en cumplimiento al contrato No. 102/2015 Con un presupuesto asignado para el departamento de $1.618.417,775.A continuación realiza la presentación la Señora Luz Dary Lozano, Representante Legal Asociación de Padres Usuarios de Hogares de Palmarito, quien expone que en cumplimiento al contrato No. 032 del 25 de Febrero de 2015 en el Municipio de Cumaribo se cuentan con cinco (5) unidades de servicio tradicional en el casco urbano y dos (2) en el área rural en las comunidades Cumariana y Yopalito del resguardo Caño Cawasi, para un total 98 de beneficiarios.Los hogares comunitarios de bienestar modalidad tradicional es una modalidad de atención en la cual el niño recibe atención no integral que incluye: protección, acompañamiento pedagógico, alimentación. Hogares FAMI es una modalidad de atención en la cual se busca que mediante el apoyo de una madre comunitaria desarrollan actividades para fortalecer la familia, fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo y aporta una ración alimentaria. Los hogares FAMI en el Municipio son seis (6) los cuales se encuentran ubicados cinco (5) en area rural en las comunidades: Cumariana, Maniare, Buena Vista, El Viento, Santa Martha uno (1) en el área urbana en el barrio Alcaravan, se benefician madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de dos años. La meta Social para el Municipio de Cumaribo son 90 familias a beneficiar.Además expone que los recursos asignados para la operación del programa en el Municipio de Cumaribo es de $180.354.598 distribuidos así: para la modalidad tradicional $122.497.060 y para FAMI **$**57.857.538, para la presente Vigencia.Además da a conocer que la mayor dificultad con la que se cuenta es la falta de puntualidad de los padres usuarios al llevar sus niños a los Hogares Comunitarios y la deficiencia de material didáctico y pedagógico.Dentro de las fortalezas expuestas por la operadora se encuentran: el apoyo por parte del ICBF y de la Administración municipal para la operación del programa en el Municipio y el personal de trabajo. Seguidamente la Enfermera Greys Colón realiza su intervención realizando presentación del programa Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, exponiendo que el objeto del programa es principalmente contribuir al mejoramiento nutricional de niños de 6 a 11 meses con la modalidad tipo 1, y de 1 a 4 años 11 meses con la modalidad tipo 2. Expone que los beneficiarios y las actividades que se desarrollan en cumplimiento a este programa se llevan a cabo en el área rural, principalmente en el Resguardo Saracure Rio Cadá. Resalta el apoyo de otras instituciones del área de salud y otras del municipio en las comunidades beneficiarias. A continuación se realiza presentación del programa de recuperación nutricional con énfasis en los primeros mil días a cargo de la Dra. Claudia Escudero, quien menciona que el operador del programa en el departamento es la Asociación de Padres Usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar Palmarito en cumplimiento al contrato No. 100/2015, La inversión del ICBF es de $510.236.565 y una cobertura de 168 cupos para el municipio de Cumaribo. El programa busca contribuir a mejorar y/o recuperar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco (5) años de edad, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia a través de acciones de atención y promoción de las buenas prácticas en salud y nutrición con la corresponsabilidad de la familia y la comunidad, las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Recuperación nutricional con énfasis en los 1000 primeros días Es un programa para la atención de los niños y niñas entre 6 meses y 4 años y 11 meses, con problemas de desnutrición aguda y global, madres con desnutrición gestacional y madres lactantes con riesgo de desnutrición. Consiste en la entrega de un paquete de alimentos por 6 meses y en casos excepcionales por 8 meses. Explica que el paquete nutricional es acorde al grupo atareo al que se atiende. Da a conocer que las comunidades beneficiarias son algunas focalizadas en el Resguardo Bajo rio Vichada y otras en el Resguardo Aiwa Kuna Tsepajibo. Entre las dificultades que expone encontrar durante el desarrollo de las actividades están las condiciones climáticas y las vías de acceso a los puntos de atención.Seguidamente la Nutricionista del Centro Local Doris Ramírez realiza presentación del Programa DIA, exponiendo A continuación se realiza presentación del Programa Generaciones Étnicas con Bienestar a cargo de la Dra. Lady Patricia Mireles Vargas Enlace de Niñez y Adolescencia, quien menciona que el programa busca promover la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su vulneración a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, con el fin de propiciar la consolidación de entornos protectores para su protección integral. El objetivo general del programa es promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.La meta social asignada para este Municipio son tres (03) unidades que benefician a 75 niños, niñas y adolescentes los recursos asignados son de $47.860.200. El promotor de Derechos es el Señor Pedro Lozano – técnico en Primera Infancia.Así mismo da a conocer que se tiene proyectado la ejecución de 3 nuevas modalidades como son, Rural no Victimas con una meta financiera de $37.582.250, Rural Victimas con meta financiera de $ 9.395.563 y tradicional Victimas con meta financiera de $ 15.458.025, para un total de $62.435.838 por el periodo restante de la presente vigencia. Interviene la Dra. Deicy Carrasquel Responsable de protección para en el Municipio de Cumaribo presentando una explicación acerca de la medida hogar sustituto aclarando que es una modalidad de atención en la cual a un niño, niña o adolescente que se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos se le ubica temporalmente en un hogar o familia que ha sido evaluado y capacitado, el cual le brinda apoyo y protección.El hogar recibe un aporte del ICBF para los gastos de los Niños, Niñas y Adolescentes y una bonificación para la madre sustituta. En el Municipio de Cumaribo existen tres hogares sustitutos, de en los cuales se brinda protección a 10 niños actualmente.Se realiza informe sobre el manejo de la Bienestarina por parte de la Dra. Yenny Reyes Aguilar Coordinadora de Asistencia Técnica. El objetivo de rendir Informe sobre la Bienestarina como alimento de alto valor nutricional entregado a través de los diferentes programas del ICBF a través de contratistas, operadores, asociaciones y personal responsable de los puntos de entrega y a través de convenios, realizar control social, con la participación de la comunidad, entes municipales y de control, donde se analizan las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de la Bienestarina MÁS, distribuida por el concesionario y resolver inquietudes o dudas sobre su almacenamiento, distribución y preparación entre otros. La Bienestarina MÁS es un Complemento Alimentario de Alto Valor Nutricional, producido y distribuido por el ICBF desde el año 1976 a la población vulnerable del país, a través de sus programas. Es una mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes. Actualmente se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca). Puede ser consumida por los beneficiarios, como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables, además puede utilizarse en preparaciones como: coladas, sorbetes de frutas, sopas, tortas, natillas, flanes, galletas y hojuelas, entre otras, con un bajo costo y excelente valor nutricional. El objetivo de la producción de alimentos de alto valor nutricional, es producir un alimento de alto valor nutricional denominado BIENESTARINA MÁS, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuye gratuitamente como complemento nutricional a la población más vulnerable a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes, y personas en estado de desnutrición. Las acciones que se adelantaron en el año 2014 y se seguirán aplicando en el 2015 son: * Implementación del Anexo 57. *Instrumento de verificación de estándares para Bienestarina y/o otros alimentos de alto Valor nutricional Punto de entrega.*
* Se están realizando visitas por parte de la Regional, el Centro Zonal y la Interventoría a los puntos de almacenamiento y distribución de Bienestarina, con el fin de aplicar el nuevo Instrumento de Verificación de Estándares.

Una vez concluidas las presentaciones de los programas se da apertura al espacio para la participación de la comunidad para que presenten las inquietudes, quejas, sugerencias y demás observaciones que tengan en relación con la prestación del servicio,  está se puede hacer en voz alta o de forma escrita en el formato que tienen Las Doctoras Beatriz Lobelo, Deicy Carrasquel y la suscrita Margarita Guerra. Cuando la intervención se hace en voz alta,  una vez escuchado la intervención del participante, si  se trata de inquietudes o sugerencias, se solicita al servidor competente dar respuesta inmediata o establecer el compromiso pertinente y así se continúa hasta que terminan las intervenciones orales.  De otro lado se cuentan con formatos escritos, por si las personas no quieren realizar la intervención en voz alta estos se clasifican y los que son para resolver por los funcionarios presentes, se les da lectura para hacer el trámite inmediatamente y si se trata de quejas solicitamos a quienes la suscriben acercarse al funcionario, para tomar de manera más concreta los hechos y se amplíen algunos datos y poder dar respuesta. De igual manera la Dra. Margarita informa que se entregara una encuesta a diferentes personas para que por favor nos colaboren con el diligenciamiento. Intervenciones de la comunidad:Toma la palabra el señor José Gerardo Rozo concejal, quien pregunta que le inquieta el porqué de la baja cobertura programada para Cumaribo refiere 105 beneficiarios en comparación con los demás municipios teniendo en cuenta que la estadística poblacional es mayor principalmente en el área rural además de los problemas nutricionales que son conocidos por la mayoría de las entidades. Al respecto la Dra. Yenny Reyes Coordinadora Técnica aclara que la cobertura a la cual él hace referencia es la del programa CDI Modalidad Familiar, pero deja en claro que el municipio de Cumaribo hay otros programas dirigidos a población rural y algunos de ellos solo funcionan en Cumaribo y no en los demás municipios, tal y como los programas nuevos de Recuperación Nutricional. Así mismo la señora Luz Dary Lozano interviene informando que el ICBF si lleva sus programas al área rural pero la mayor dificultad para que los niños se beneficien es la falta de documentación y este es un requisito indispensable para los beneficiarios que se atienden.Se da lectura de pregunta presentada de forma escrita por un ciudadano del público quien solicita información sobre inicio de los CDI y cómo va a ser su funcionamiento. La Directora da a conocer que no se tiene fecha exacta de cuando se dará apertura para funcionamiento de las infraestructuras y extiende invitación para que los padres de familia se acerquen al Centro local y presenten sus solicitudes de cupo para así determinar que cobertura se va a atender.Igualmente se expone inquietud escrita del Público de habitante del Resguardo Caño Cawasi quien pregunta el por qué el Operador del Programa Hogares no realiza seguimiento a los Hogares que funcionan en este Resguardo, al respecto la Señora Luz Dary aclara que si realiza seguimiento periódico a estas unidades de servicio las cuales son atendidas por Carlos Velasquez en Santa Martha y Erminia Quintero en Yopalito.Siendo las 4:30 Pm del día 04 de agosto se da por terminada la mesa pública en el Municipio de Cumaribo. |